

CONOCE LOS DERECHOS CIVILES DE TUS CLIENTES

Gracias por ayudar en la lucha contra el hambre en los Condados de El Paso, Hudspeth y Culberson. Estás marcando una gran diferencia en las vidas de nuestros vecinos necesitados.

Los pasesños luchan contra el hambre Food Bank agradece que nuestros voluntarios sirvan a cada cliente con la dignidad que se merece. El Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA) nos exige que garanticemos que **todos los clientes estén informados y conscientes de sus derechos civiles mientras reciben servicios.**

Pueden ser nuestros ojos y oídos. ayudándonos a identificar cualquier caso en el que un cliente esté sujeto a acoso o discriminación. **Los pasesños luchan contra el hambre El Banco de Alimentos no tolerará el acoso o la discriminación por parte de ningún individuo.**

¿Qué es la discriminación? La discriminación es la práctica de tratar injustamente a una persona o grupo de personas de manera diferente a otras personas o grupos de personas.

El USDA prohíbe la discriminación basada en estas cosas:

- Raza
- Color
- Sexo
- Discapacidad
- Edad
- Origen nacional
- Represalias o represalias por actividades anteriores de derechos civiles

Puede encontrar información sobre cómo presentar una queja por discriminación en este sitio web: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html

Aquí está la declaración completa de no discriminación del USDA:

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, o represalias o represalias por actividades anteriores de derechos civiles. La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con problemas de audición o del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja por discriminación al programa, complete el Formulario de queja por discriminación del programa del USDA (AD-3027), que se encuentra en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, y en cualquier oficina del USDA, o escriba un carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta completo al USDA a través de:

- (1) correo: Departamento de Agricultura de EE. UU. Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles
1400 Avenida Independencia, SW
Washington, DC 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) Correo electrónico: program.intake@usda.gov.



Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.
El Pasoans Fighting Hunger Food Bank | 9541 Plaza Circle | El Paso, Texas 79927 | (915) 224-1271

